

## AYUDAS PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS 2023

Se abre el plazo para las solicitudes de ayuda a la elaboración de **mapas nuevos y/o distintos de 2023**. Dicha ayuda va condicionada a la organización de pruebas oficiales en el año 2023 o 2024

La intención de la Fegado es continuar propiciando la organización de pruebas oficiales, tecnificaciones y entrenamientos oficiales de las selecciones; en zonas aún sin cartografiar o en ampliaciones y actualizaciones de zonas en uso.

La cuantía total disponible para este año 2023 es de 2000€, y se repartirá entre todos los proyectos que accedan a la ayuda (siempre que reúnan los requisitos mínimos de calidad) presentados hasta **el 30 de junio** de 2023.

Una vez finalizada la presentación de los proyectos, la Junta Directiva (previo informe del colaborador en materia de cartografía) resolverá la adjudicación de las ayudas y publicará el listado correspondiente.

Las ayudas serán otorgadas en base a los gastos previstos en la elaboración de los mapas; intentando cubrir; de manera parcial, la inversión que cada cartógrafo ha de asumir de manera anticipada. Cualquier otra aportación extra (Concellos, Administraciones, etc....) debe destinarse a cubrir los honorarios del cartógrafo.

Las cantidades a repartir tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Gastos de kilometraje,

Número de veces que se ha de visitar la zona (jornadas de 6h)

Ritmo de cartografía (características del terreno)

Nivel de experiencia del cartógrafo.

Por todo esto es especialmente importante aportar toda la información requerida en la **propuesta de mapa nuevo/distinto 2023**, así como toda aquella a mayores que el cartógrafo considere relevante.

Tanto la documentación solicitada como toda la información adicional se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección:

info@fegado.es

con copia a:

lorenzofran64@gmail.com